

22723



MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "NUEVO ENVASE ESPECIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIMILARES".

.....
e. sin car-

Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad



5. tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio nacional, Colonias y Protectorado, de un nuevo envase especial para el anondicionamiento y transporte de botellas y similares, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en en plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se mencionan:

15. FIG.1 = Vista del dispositivo central, extendido.

20. FIG.2 = Representación esquemática, en perspectiva, de la forma en que quedan colocados los dispositivos central y laterales. (Por tratarse de un esquema y para mayor claridad, se ha dibujado a puntos la línea exterior del envase, marcándola con la letra "F". Igualmente a efectos de claridad, no se han dibujado en esta figura los rebordes laterales de unión de los dispositivos a las paredes laterales del envase, que, sin embargo, aparecen en las otras dos figuras).

25. FIG.3 = Vista de uno de los dispositivos laterales, extendido.

30. Los elementos marcados en dichas figuras, a base de líneas finas terminadas en punto, son las siguientes:

A = Lámina.



- tres -

B = Lengüetas o rebordes laterales de sujeción, (Dobles).

35. C = Id. id. id. (sencilla).

D = Orificios para los golletes o cuellos de las botellas o similares.

E = Ranuras para extensión de los orificios -D-.

40. F = Línea que marca el contorno general del envase.

G = Dispositivo interior lateral.

H = Id. id. central.

I = Id. id. lateral, opuesto

45. a -G-.

J = Lengüetas o rebordes laterales de sujeción, (dobles).

K = Culotes extensibles, para los fondos de las botellas o similares.

50. L = Rectángulos de apoyo y sujeción de los citados fondos.

M = Línea de doblado y movimiento de los rectángulos -L-.

55. N = Lengüeta o reborde lateral de sujeción (sencilla).

O = Lámina.

DESCRIPCIÓN:

60. La parte más característica de este nuevo envase especial para el acondicionamiento y transporte de botellas y similares, la forman un juego de dispositivos interiores: uno central -H- y dos laterales -G- y -I-.

El primero de ellos (que aparece también,



65. aunque completo, en la figura 1) está formado por una lámina -A-, preferentemente de forma cuadrangular y de cartón fuerte, la cual lleva, regularmente dispuestos, unos orificios -D- que permiten el paso y mantenimiento de los galletes o cuellos de las botellas y similares, operación que es facilitada por unas ranuras -E- que lleva cada uno de dichos orificios y que permiten su extensión. Estas ranuras suelen ser cuatro para cada orificio y su dirección de colocación es alternada al objeto de no dejar ningún espacio débil en la superficie de la lámina correspondiente -A-.

70. Dicha lámina -A- lleva en sus bordes unas lengüetas laterales, sencillas -C- o dobles -B-, que dobladas (las sencillas en una dirección y las dobles a cada lado) permiten la sujeción del dispositivo -H- a las paredes generales del envase -F-, por engrapado, pegado o cualquier otro medio conocido.

75. Cada uno de los dispositivos laterales -G- y -I- está formado por otra lámina, de la misma forma y material que la del dispositivo central, la cual lleva unos orificios -K-, mayores que los anteriormente citados, que permiten el paso y mantenimiento de los fondos de las botellas y similares, operación que es facilitada por unos rectángulos -L- colocados diametralmente opuestos en los bordes de dichos orificios, teniendo una pequeña incisión o marca recta a troquel, para permitir su doblado y movimiento.

80. Estos orificios -K- van dispuestos en núme-



95. ro mitad que el de los orificios del dispositivo central y alternados regularmente de manera que se correspondan uno sí y otro no de los centrales con ellos. En el dispositivo lateral opuesto los orificios van también alternados de manera que se correspondan con los orificios restantes del dispositivo central.
100. En la figura 2 puede verse perfectamente lo que explicamos en el párrafo anterior, o sea, que si numerásemos los orificios del dispositivo central -H- tendríamos éstos marcados del 1 al 12 inclusive. Con el dispositivo lateral delantero -I- se corresponderían los orificios impares (1 y 3) en la primera fila, los pares (6 y 8) en la segunda, y otra vez los impares (9 y 11) en la tercera.
105. Con el dispositivo lateral trasero -G- se corresponderían los orificios pares (2 y 4) en la primera fila, los impares (5 y 7) en la segunda, y otra vez los pares (10 y 12) en la tercera.
110. Esta disposición explicada contribuye al mejor aprovechamiento del espacio y a un perfecto repartimiento del peso y esfuerzos en el envase a que nos referimos.
115. Los dispositivos laterales llevan los mismos rebordes o lengüetas (dobles -J- o sencillas -N-) para la sujeción a las paredes generales del envase, que los indicados para el dispositivo central anteriormente.
120. La cubierta exterior de este envase será - también preferentemente de cartón, de forma adecuada a los dispositivos que contiene, de dispo-
- 125.



sición usual y de tamaño apropiado a las botellas o similares a contener.

VENTAJAS:

130. Muchas son las ventajas que se obtendrán con el uso de este nuevo envase. Citemos entre otras las siguientes:

Rápido montaje del envase, por poderse encontrar todos sus elementos prefabricados.

135. Evitación de clavos, tan escasos actualmente, de engorrosa colocación y ocasionadores de accidentes.

Poco peso del conjunto montado.

Poco volumen de los elementos desmontados.

140. Perfecta y rápida colocación de las botellas y similares.

Sujeción completa de dichas botellas o similares, que contribuyen además a una mayor fijación y estabilidad del conjunto.

Evitación de roturas.

145. Mínimo espacio empleado.

Elegante y simétrica presentación.

150.

Adaptabilidad a varios diámetros de fondos y golletes.

VARIOS:

150. Los materiales, forma, tamaño, disposición de sus elementos y distancias entre sí, podrán ser susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento a que nos referimos.

155. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo

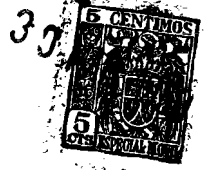


185. unos orificios que permiten el paso y mantenimiento en sujeción de los cuellos o golletes de las botellas o similares, operación que es facilitada por unas ranuras que lleva cada uno de dichos orificios, con las que se facilita la extensión de éstos y que suelen ser cuatro para cada orificio y de dirección de colocación alternada.

190. SEGUNDO = Por el mismo nuevo envase especial para el acondicionamiento y transporte de botellas y similares, caracterizado porque la lámina citada lleva en sus bordes unas lengüetas, sencillas o dobles, que dobladas (las sencillas en una dirección y las dobles a cada lado) permiten la sujeción del dispositivo a las paredes generales del envase, por engrapado, pegado u otro medio cualquiera.

200. TERCERO = Por el mismo nuevo envase especial para el acondicionamiento y transporte de botellas y similares, caracterizado porque cada uno de los dispositivos laterales está formado por otra lámina, de la misma forma y material que el dispositivo central, que lleva unos orificios de mayor diámetro que los citados, que permiten el paso y mantenimiento por sujeción de los fondos de las botellas y similares, operación que es facilitada por unos rectángulos colocados diametralmente opuestos en los bordes de dichos orificios, teniendo en su unión con la lámina una pequeña incisión o marca recta a troquel, para permitir su doblado y movimiento.

210. CUARTO = Por el mismo nuevo envase especial



215. para el acondicionamiento y transporte de botellas y similares, caracterizado porque los orificios cizados en la anterior reivindicación son la mitad en número que los orificios del dispositivo central a que nos referimos en la primera reivindicación y alternados regularmente de manera que se correspondan uno sí y otro no los centrales con ellos, y de esta forma, en el dispositivo lateral opuesto, los orificios van también alternados, pero de manera que correspondan con los orificios restantes del dispositivo central mencionado.

225. QUINTO = Por el mismo nuevo envase especial para el acondicionamiento y transporte de botellas y similares, caracterizado porque los dispositivos laterales llevan los mismos rebordes o lengüetas, dobles o sencillas, para la sujeción a las paredes generales del envase.

230. SEXTO = Por el mismo nuevo envase especial para el acondicionamiento y transporte de botellas y similares, caracterizado porque la cubierta exterior del mismo será preferentemente del mismo material que los dispositivos interiores y de forma adecuada a éstos, de constitución usual y tamaño apropiado a la cantidad y dimensiones de los envases a contener.

235. SEPTIMO = Por un "NUEVO ENVASE ESPECIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIMILARES".

240.

Tal y como queda descrito en la Memoria - precedente y para los fines que en ella se espe-

22723

- diez -



cifican.

245. La presente Memoria consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra doble de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión del invento.

250. Madrid, a veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta.

251. Por autorización de D. Luis Prieto Casal.

HENRIQUE RODRIGUEZ-ARANDA
POR PODER

ARD

